

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 26 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,681

PARTE OFICIAL.

Día 22.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Gerona y el juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando al periódico *La Patria* de la pena de supresión que le fué impuesta en sentencia de 9 de Enero de este año.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto transmitiendo á D.ª Petra Guíñez de la Concha la pensión de 10.000 pesetas anuales que fué concedida á su difunto padre el capitán general de ejército marqués del Duero.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo que el contralmirante D. Carlos Valcárcel cese oportunamente en el mando de la escuadra y apostadero de la Habana.

—Otro nombrando comandante general de la escuadra y apostadero de la Habana al contralmirante D. Manuel de la Rigada y Leal.

HIDROLOGIA MEDICA.

DEL PAUPERISMO EN EL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SIERRA-ALHAMILLA.

Siempre se ha ejercido la caridad en los baños de Sierra-Alhamilla, quizá en mayor escala que en otros establecimientos, por el recuerdo de su piadoso fundador en el siglo último pasado: pero tampoco se ha abusado más de un beneficio, al que solo hoy tiene derecho

el pobre desvalido; el pauperismo ambulante que pide limosna de puerta en puerta ó procede del hospicio y hospitales de caridad. La pobreza es relativa, y sin la excepción antes expuesta, la mayor parte de la humanidad merece este calificativo: pues sabido es los escasos recursos del pobre contribuyente por los extraordinarios impuestos que gravitan sobre la propiedad; la inmensa falange de la clase media mal acomodada y la no menos numerosa de jornaleros y sirvientes que viven á espensas de su trabajo, siempre insuficiente para atender á sus necesidades. Por eso decimos que la mayoría de la humanidad pertenece al grupo de los desheredados de la fortuna, y esta triste verdad demostrada por números fatales, es doblemente sensible, cuando á estas agrupaciones, aumenta su desdicha la pérdida de la salud con la necesidad de hacer uso de remedios, para los cuales no alcanzan sus débiles fuerzas. En esta aflictiva situación, los que pueden deben socorrer á los que no pueden: frase consolaria á que tiene derecho la desventura, pero que se ejerce en este centro balneario de un modo anómalo, lastimando derechos que deben respetarse. Nada tan honroso y grato al alma, como el hacer bien por nuestros necesitados hermanos; pero no siempre pueden satisfacerse estas necesidades sin lastimar otros intereses: cada cual en este valle de lágrimas vive de su trabajo, y por ello los médicos de Beneficencia, domiciliaria y hospitales de caridad disfrutan sueldo por sus servicios, los Administradores y demás empleados también, sin embargo de prestar su trabajo en la asistencia de los pobres.

En este Establecimiento es obligatorio en el Médico-Director y Propietario, dar alojamiento, baños y los auxilios de la ciencia á los pobres de solemnidad que se presentan con expediente justificativo que acredite su pobreza; pero esta prescripción no se cumple por la generalidad, unos traen dicho do-

cumento incompleto y perfectamente amoldados á la ley los más, sucediendo que los primeros recaen en verdaderos desheredados, y los segundos muchas veces, en quienes al parecer y por su aspecto exterior, no reúnen las circunstancias que marca el diccionario de la lengua al definir el pauperismo.

El pobre no puede ocultar su pobreza, la dá siempre á conocer por caracteres tan marcados, que en esta localidad desde luego no necesita justificarla: así como el que no se encuentra en el mismo caso, también se conoce, por más que venga provisto de todos los documentos necesarios á demostrar lo contrario; unos y otros hasta hoy, se les ha dispensado por el Establecimiento toda clase de beneficios, pero esta marcha es anómala é irregular y hay necesidad de corregirla. El Médico-Director no disfruta como otras veces sueldo del Estado, y el Propietario tiene hechos cuantiosos gastos, al mejorar y completar la instalación balnearia, y uno y otro bastante hacen con acoger con cariño al pobre de solemnidad, cuál es su obligación, proporcionándole toda clase de consuelos para aminorar sus padecimientos y prestarle todos los auxilios de la ciencia, incluso los medios de aplicación del gabinete hidro-terápico sin distinción, y cual lo usan los bañistas acomodados. Para probar nuestra fundada afirmación, precisando únicamente la estadística del último año de 1878, resulta: que sólo de la capital han concurrido al Establecimiento 219 enfermos, de ellos, 120 acomodados y 99 pobres, cifra desproporcionada, conforme á la riqueza del país, y que demuestra la irregularidad de este sistema con notable perjuicio de nuestros intereses.

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos representación y Administradores de los intereses del pueblo, son las instituciones llamadas en primer término á remediar estos males, reglamentando el humanitario é importante servicio de socorrer al menesteroso en-

fermo que acude á este establecimiento en busca de la salud. No es bastante la cooperación del Director y Administrador de este centro balneario para satisfacer todas las necesidades de estos desgraciados: necesitan además del baño, medios para atender á su alimentación, pues es frecuente que el pobre de solemnidad, no puede completar su tratamiento por concluirseles el mezquino socorro que reciben de los municipios: siendo altamente sensible este abandono, así como ver llegar montado en un bagaje al desgraciado paralítico, que descargan como un fardo de mercancías en la puerta del Establecimiento, marchándose el conductor y quedando el enfermo sin otro consuelo que la caridad que siempre solicita por los que no pueden, le presta su auxilio hasta instalarlo en su departamento. Todavía en este sitio le falta quien cuide de su alimentación y demás necesidades; por mas que aunque de un modo incompleto, también piadosamente se satisfacen. Pero esta marcha es anómala y eventual para quien es acreedor á otras consideraciones, si agregamos á este cuadro desconsolador, otro también repugnante por usurpación de derechos; pues en el mismo alojamiento y en los sitios de preferencia con perjuicio de los demás, se acomodan otros enfermos provistos de la documentación de pobreza, sin que sean tales menesterosos, que así lo demuestra su equipo y pertrecho de buenas provisiones, debiendo hacer constar que difícilmente son propicios para remediar las necesidades de sus compañeros.

Tanta desigualdad y abandono para el pobre desvalido debiera remediarse como dejamos dicho por los que mas pueden, y en este caso consideramos á los municipios de acuerdo con la Diputación Provincial. A evitar tan lamentables males, y dar toda protección al pauperismo ambulante ó infeliz mendigo, con la modestia y ropia de nuestro carácter nos atrevemos á proponer. Que al

-4-

en este momento, es, pues, la ofrenda que rindo á esta Corporación y mi pobre discurso es tributo que pago. No teniendo otra significación, recibidle, pues, con benevolencia.

Siempre ha sido grande la importancia de estas Sociedades, en que se rinde culto á la ciencia y al arte, y en todos los periodos y en todos los países han hecho sentir su saludable influencia, el valer de esta Corporación sube de punto, teniendo presente la época que atravesamos y el país en que vivimos.

Nuestro siglo es el siglo de la duda y la controversia; no solo los problemas políticos y filosóficos, sino aun los religiosos y sociales están sometidos á ardiente discusión: aquellos principios que sirvieron de base á la ciencia de nuestros antepasados, se sujetan hoy á minucioso examen y es forzoso para ser admitido, que cada uno presente sus pruebas y nos espique su razon de ser.

Las ciencias filosóficas han roto los moldes escolásticos en que se intentó encerrarlas y hoy despliegan sus alas magestuosas, dirigiéndose hacia el sol de la verdad y procurando leer en medio de los resplandores que a veces se deslumbran, la solución al inmenso problema de qué es el hombre y cuáles deben ser sus relaciones con sus semejantes y con la Divinidad.

Las ciencias físicas apoyadas solo en la observación y la experiencia, no dando un paso sin asegurarse primero de que el terreno está firme; no estableciendo una ley sin que no sea fiel expresión del fenómeno observado, caminan siempre hacia adelante, espiándonos el mundo material y permitiendo ejecutar maravillas que hace pocos años parecían imposibles.

Los magníficos buques que surcan los mares y que hoy hacen sus viajes aprovechando para sus derroteros

DISCURSO

LEIDO EN EL

ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO

DE

ALMERÍA,

INAUGURANDO EL CURSO ACADÉMICO DE 1878 Á 79.

POR

D. José de Trias,

Presidente de dicha Sociedad.



ALMERIA: 1879.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

documentar estos enfermos conforme a lo dispuesto en la legislacion vigente que luego daremos a conocer, se les de socorro para atender a su alimentacion, cuando menos para doce dias, anotando en el mismo expediente esta clausula para que de ello tenga conocimiento la Direccion. 2.º Siempre que sea posible debieran reunirse estos enfermos en el Hospital asilo de caridad de la provincia, y de acuerdo ambas Administraciones, mandarnos expediciones de diez en diez o conforme lo permitan los alojamientos destinados al efecto, evitando con este orden, la aglomeracion de un número excesivo con perjuicio de la buena higiene en general, toda vez que solo pueden colocarse quince enfermos, y muchas veces se duplica este número. 3.º y último; Seria el colmo de nuestros deseos pudiera considerarse el departamento de pobres de este establecimiento, como sucursal del Hospital provincial, provisto de camas, utensilio y asistencia, pues el resultado para la curacion de las enfermedades seria notable, y mas apreciado y mejor servido si se colocase al frente de este pequeño asilo de beneficencia el cuidado de las Hermanas de la Caridad. Con esta reforma de pequeño sacrificio para la provincia se conseguirian dos objetos fundamentales; dar al pobre cuanto necesita para alivio de sus males, y no perjudicar los intereses del establecimiento.

Disposiciones del Gobierno sobre pobres de solemnidad en el Reglamento de aguas minero-medicinales de la Peninsula e islas adyacentes de 12 de Mayo de 1874. Vigente.

Capítulo 4.º artículo 50. Los Médicos Directores prestarán gratis los auxilios de su profesion a los pobres de solemnidad; justificando estos su pobreza, con certificado del Alcalde, autorizado por el Secretario, en que se haga constar, esta cualidad y haber informado el Fiscal municipal, bajo la responsabilidad que señala el Código; y además, presentarán la certificación del Médico que le haya prescrito las aguas.

Capítulo 5.º artículo 69. Los dueños administradores o arrendatarios de los establecimientos de aguas minerales facilitarán gratuitamente, las aguas, baños, y el servicio de baños, a los que justifiquen ser pobres de solemnidad, segun el artículo 50 de este Reglamento.

Almeria 19 de Enero de 1879.

UN SUSCRITOR.

En esta miscelánea se habla del general Martinez Campos.

Pero no es El Imparcial quien habla, sino La Epoca, que dice: «El general Martinez Campos, con ser tan grandes los servicios que ha tenido ocasion de prestar a su pais, ha tenido siempre la modestia de preferir el segundo lugar, como se demostró en Valencia, en Cataluña, en el Norte y en la misma isla de Cuba.» Unos, que se contentan con el segundo lugar, y otros, que se están en su casa porque no quieren ninguno. Asi están de arrogantes los números unos que andan por ahí.

Leemos en La Correspondencia: «Hoy se ha dicho de nuevo que se decretará la disolucion de las Cortes antes del 13 del mes próximo, plazo que consideran legal las oposiciones; y de nuevo afirmamos nosotros, seguros de no equivocarnos, que ni en dicha fecha ni en algun tiempo despues se ocupará el Gobierno de tal cosa, por la sencilla razon de que el Gobierno, firme en su derecho, mantiene que la vida legal de las Cortes son cinco años y no tres.»

Por lo visto, a La Correspondencia no le han trasladado el decreto, segun el cual nadie tiene derecho para fijar el plazo en que el Ministerio crea conveniente someter a S. M. la cuestion relativa a la duracion de las actuales Cortes mas que La Política.

A no ser que La Correspondencia sea tambien una excepcion de esta regla.

Pero en este caso resultaria que La Epoca era el mismo periódico para quien se habia dado el decreto.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 22.

Dice El Heraldo que el duque de la Victoria ha dejado escritas unas memorias de los acontecimientos de su vida por dia, siendo muy probable que vean la luz publica bajo la inspeccion de uno de los individuos de su familia.

Un hecho curioso está sometido a los tribunales de Messina. En un desafio reciente, el padrino de uno de los combatientes, que fue muerto en el campo, se aprovechó de la muerte de su apadrinado para robarle los botones, el reloj y la cadena de oro.

Parece que los carlistas de Granollers hacian toda clase de esfuerzos para impedir la manifestacion civica que en honor de las victimas del dia del asalto de aque-

lla poblacion se disponia para ayer, habiendo logrado por lo menos que el administrador del cementerio negase la entrada en él a los liberales.

El juéves último fué encontrado en el término de Carayaca, y sitio denominado Sierra de las Cabras, un cadáver completamente destrozado. Faltábale la cabeza, que parecia haber sido separada el tronco por arma cortante; los brazos habian desaparecido quizas en las bocas de los lobos y las costillas estaban enteramente descubiertas, porque tambien habia sido arrancada ó comida la carne que debia cubrir las.

Parece ser este cadaver el de un jóven que hace algunos dias habia desaparecido de la casa de sus amos en el término de Celégim.

Dice un periódico de Lisboa que mas de 30 vapores y otras embarcaciones están esperando ocasion de entrar en Oporto, haciendo ya un mes que algunos permanecen con grave riesgo cerca de la costa sin poder franquear la barra.

Los liberales de Montilla del Palancar han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma del general Espartero que han costeado sus amigos y admiradores.

En breve saldrá para el castillo de Santa Catalina, a cumplir la condena de un año que le ha sido impuesta, el capitán de infanteria D. Ramon Elices, autor de un libro que se ha considerado contrario a la disciplina.

Pasan de treinta las solicitudes elevadas a la Diputacion general de correos y Telégrafos pidiendo el establecimiento de estaciones telegraficas en otros tantos pueblos. Los ayuntamientos y vecinos que solicitan esta mejora, ofrecen costear los trabajos de la linea y la habitacion de los funcionarios que se destinen para aquel servicio.

Dice La Patria que el gobernador interino de Huesca ha comenzado con tiempo la campana electoral, dirigiendo a los alcaldes de aquella provincia la comunicacion siguiente:

«Srvase Vd., acompañado del secretario de ese ayuntamiento, venir al momento a esta capital, presentándose en este gobierno, para tratar asuntos de grande interes para el pueblo.— Dios, etc.»

La princesa de Asturias saldrá para Sevilla el dia 24 en el tren-correo, y regresará a Madrid el dia 1.º de febrero en el expreso. El director general de Obras publicas la acompañará, y desde dicha capital irá a Ciudad-Real, regresando a Madrid por la linea directa, a fin de recorrerla antes de la inauguracion oficial.

La inauguracion oficial de la linea directa de Madrid a Ciudad-Real se verificará el dia 3 de febrero próximo, segun anunciamos.

A las ocho de la mañana saldrá de Madrid un tren conduciendo a los convidados al acto.

A las ocho y media se verificará la bendicion de la linea, locomotoras y material por el prelado a quien corresponde.

A las nueve saldrá el tren real conduciendo al Rey, ministros y alta servidumbre de Palacio que le acompañan.

En Mora se detendrá el tren real una hora para el almuerzo.

A Ciudad-Real llegará de cuatro a cuatro y media de la tarde.

En Ciudad-Real habrá un gran baile por la noche en los salones del Casino.

El dia 4 por la mañana irán S. M. y comitiva a Badajoz, y los invitados a la inauguracion de la linea regresarán a Madrid. S. M. llegará a Badajoz a las cuatro de la tarde y dormirá allí.

El dia 5 irá S. M. a Elvas por la mañana, y despues de celebrar la anunciada entrevista con el Rey de Portugal, regresará por la tarde a Badajoz, donde pernoctará.

El 6 por la mañana se dirigirá a Mérida, donde se detendrá dos horas, y desde allí a Ciudad-Real, donde pasará la noche.

El dia 7, despues de visitar la ciudad por la mañana, saldrá de ella al medio dia, volviendo a Madrid por la linea directa sin detenerse en ningun punto.

Ha sido declarado cesante el vicecónsul de España en Puerto Plata Sr. Merry Colon.

La diputacion de Zaragoza ha acordado colocar en el salon de sesiones el busto del general Espartero, y una lápida conmemorativa del invicto caudillo.

El ayuntamiento de Cartagena ha acordado poner el nombre de Espartero a la calle que va desde la de Osuna a la de Borbon.

DISCURSO

LIBRO DE

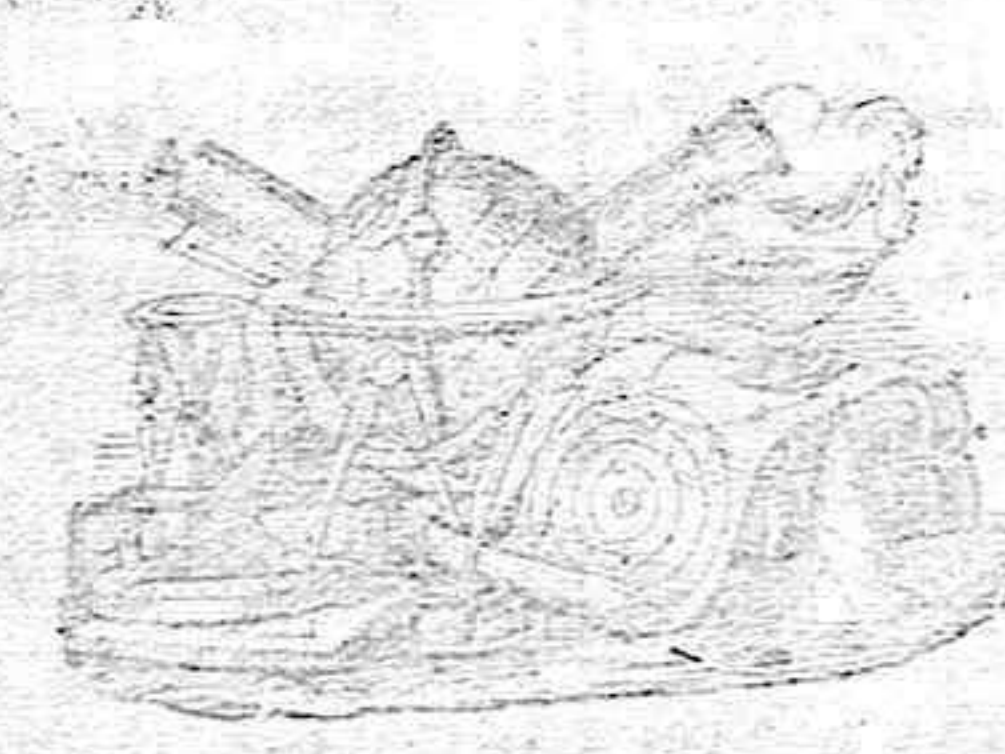
ALMIRIA

ALMIRIA

ALMIRIA 1879

D. José de Gines

Presidente de dicha Sociedad



ALMIRIA 1879

Imprenta de La Cronica Meridional

est. Corporacion y mi libro de curso es un libro que... Señores: Al dirigiros mi voz en esta ocasion solemne, me el Ateneo inaugura su cuarto (n) académico, si bien me da un orgullo que para que en esta magna... Para cumplir dignamente con ella, seria preciso tener cualidades de que carezco, conocimientos que me faltan y haber podido disponer de tiempo, que me ha escaseado; porque yo, humilde obrero, necesito todos los instantes de mi vida para ocuparlos en el trabajo diario. Hé vacilado, pues, mucho antes de decidirme a ocupar este sitio, desde el que nada digno de vosotros podia decir; pero considerando que el cumplimiento de la obligacion que me impone el Reglamento, era una prueba de consideracion hacia el Ateneo, yo, que tanta gratitud le tengo, no debia desaprovechar la ocasion de manifestársela. Mi docilidad, — y hábito trabajo me cuesta ser dócil

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 24 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva mandar insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas por lo cual le dá anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSE ABAD CORRALES.

Sr. D. Rafael Calatrava, Secretario de la Diputación Provincial.

Muy señor mío y de mi dulce memoria: por haberme tenido en la suya, *agimus tibi gratias*, pues:

Aunque físicamente

De sí me aparte,

Metafísicamente

No he de olvidarte.

Como cantaba el Sacristán de su tierra de V. en los buenos tiempos del Cura Martínez Tercero.

Ya sé, que es V. un manantial de bondad y que había de dispensármela. Ya sé, ya sé, que en el *rapport* que hizo V. en la última sesión de la permanente, salió á colación el consabido y que se nombró Ponente en lo que se dió un *l'pe neoselrodiano*: así me gustán á mi las cosas, por lo fino.

Todo esto está muy bien; pero dá la maldita casualidad, que el Ponente está en el Puntal á vueltas con las perdices, y si le dá por no venir á tiempo, Dios quite hojas y ponga racimos.

Y yo, lo que quiero es, que se despache *instante, instantur, instantissime* como piden los arzobispos el palio: lo que deseo es, que se informe el expediente pronto, importándome un bledo que sea en este ó en aquel sentido, por que se la justicia que el caso entraña y si no es aquí más allá yo sé que se ha de conseguir, por la concluyente razón de que no ha de haber una ley municipal para Almería y otra para Pechina.

Y no cansando mas, mi querido D. Rafael, *pater amabilis*.... y hasta *admirabilis* queda á su obediencia su afectísimo y devoto servidor Q. B. S. M.

JOSE ABAD CORRALES.

P. S.—Hasta otra, si hay para qué.

GACETILLAS.

Mañana lunes, celebrará el Ateneo Junta general, para tratar de asuntos concernientes al Certámen, á petición del competente número de Socios.

Oportunamente anunciaremos á nuestros lectores, el día en que se ha de verificar la sesión para dar lectura de los trabajos científicos en aquél premiados.

Un interino.—El Gobernador accidental de Huesca, el que mandó prender al Director del *Diario* de aquella ciudad, Sr. Camó, por no querer pagar 500 reales de multa, que le impuso dicho interino, á causa de haber publicado un suelto que, denunciado, fué declarado absuelto por el Tribunal de Imprenta; el digno rival de Castañeira y Aldecoa, se llama D. Domingo Ayuso.

Propongo su ascenso al Sr. Romero Robledo; un hombre así no debe estar oscurecido en Huesca.

Lo sentimos.—Leemos en *El Mundo Político*:

«El distinguido pintor de Cámara de S. M. la Reina doña Isabel II, don Juan Carlos O'Connor, miembro de la comisión española de pintura en la Exposición de París, acaba de fallecer, á los 40 años, dejando un nombre honrado y distinguido en la república de las Bellas Artes: su último cuadro ha sido para su ilustre protectora S. M. la Reina, que conserva en sus palacios de París y Fontenay joyas inestimables de este artista privilegiado, á cuya afligida é ilustre familia enviamos nuestro sincero pésame.»

Nos adherimos á la expresión de dolor que revelan las líneas que dejamos transcritas, pues cuando el genio del señor O'Connor, había llegado ya á supe- rior grado de mayor desarrollo y prometía seguir enriqueciendo el arte patrio con las creaciones de su pincel, la fria muerte á venido á segar en flor tan alhagüeñas esperanzas. Paisano nuestro el artista á

que nos referimos, su pérdida es todavía para nosotros más sensible y más dolorosa, y sólo podemos en la amargura que nos embarga dedicar estas mal trazadas frases á su memoria, enviando á sus hermanos y familia el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que experimentan.

Se nos ha informado que por los individuos del Municipio, se ha acogido perfectamente la idea de celebrar unas solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Duque de la Victoria. Ya decíamos nosotros; siendo el Municipio conservador-liberal ¿qué inconveniente puede tener en ello?

Si despues de publicados, se- gun tiene ofrecido, en importantes Revis- tas, los trabajos premiados en el Certámen del Ateneo, se nos facilitáran por sus au- tores, tendríamos mucho gusto en inser- tarlos en nuestro periódico, en forma de folletín, para que puedan ser colec- cionados, tanto más cuanto que algunos contienen datos y apreciaciones de gene- ral interés, que conviene divulgar todo lo posible.

Terpsicore.—Esta noche celebrará esta sociedad su acostumbrada reunion en los salones del Circulo Español, los que prometen estar muy concurridos de lindas mascaritas. Algunos gallos viejos, que andan muy escamados, se proponen ave- riguar esta noche á las autoras de cierta broma, por lo cual uno de ellos, ha per- dido la proporción de entregar su mano á una rica viuda.

Se multiplican.—En treinta y dos capitales de provincia y treinta y tres po- blaciones importantes hay ya constituidas Ligas de contribuyentes.

Si todas despliegan la misma actividad que la de Almería no dejarán de fomen- tarse los intereses que les están confia- dos.

Y vamos, vamos, Sr. Terriza, no se dedi- que V. tanto á Terpsicore y vuelva V. á reanudar las sesiones de la Corporacion que preside.

Chismografía.—Mamá, yo quie- ro casarme.—mamá, búscame con quién.—mamá, que se pasa el tiempo.—mamá que me quedo á pié.—Mamá, mira que Carlota, que Mercedes, que Isabel—van ya por *derecho propio*—del brazo de su don- cel.—y yo, doncella de mérito.—donce- lla me moriré.—Búscame un novio, má- mita,—que yo no lo entiendo bien;—pues aunque amable con todos—los que me be- san los piés sonrisitas y suspiros—les dis- tribuyo á granel;—mas son ellos tan aris- cos—que cual si les diera hiel—apenas si hoy me saluda—quien me galanteaba ayer.—Luego al dulce lazo apelo—dulce cual la dulce miel—y una vida dulce pinto—con el mas dulce pincel: pero ellos, no con la lengua,—contéstanme con los piés—y ta- rareando una fuga—de la inocentilla... pues—van cantando *sotto voce*—pero que yo la oigo bien:—«esta niña, con sus dul- ces—qué empalagosilla es.—«Por Dios ma- mita del alma,—tú que debes entender— cómo se dora el anzuelo—para que lo tra- gue el pez,—pesca por mí, que me aburro— de ver vacía mi red—por mas que estendi- da siempre—la tengo siempre á mis piés.»—Y no vi mas que lo dicho,—porque el sereno las diez—cantó, y el balcon al pun- to—cerrose, y hasta mas ver.

Desde hoy queda establecida la oficina del Arquitecto Municipal en estas Casas Consistoriales, estando ya dentro de ellas todas las dependencias de la Corporacion.

Pintó un Cristo un pintor, y en un apuro lo vendió por un duro Desde Judas acá no se habia visto por un precio tan vil vendido Cristo.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	CT.
Fielato del Puerto.	721	34
Idem de Granada.	411	56
Idem de la Vega.	139	03
Idem Central.	75	34
Total.	1.347	27

Almería 24 de Enero de 1879.—El Alcalde, Oña.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

El lunes 27 del corriente, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Parroquia de San Sebastian una misa de *requiem* por el alma de D.ª MARÍA DEL PATROCINIO REAL LOPEZ,

que falleció el 23 de Enero de 1877. Sus padres, abuelos maternos y hermanos, suplican á sus amigos se sirvan concurrir al acto por lo que recibirán merced.

No se reparten esqueletos.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Palma, polacra goleta española Vir- gen del Mar.

De id., polacra goleta id. Frasquita.

De Motril, balandra id. San José y Amis- tad.

Ademas tres laudes de diferentes pun- tos.

DESPACHADOS.

Para Calaforte, bergantín goleta Italia- no Union de Nuestro Reino.

Para Sevilla, polacra goleta española Virgen del Mar.

Para Málaga, laud id. Virgen de los Do- lores.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Debiendo procederse á la reposicion de parte de la escollera del dique de Ponien- te, que ha desaparecido en el temporal del dia 8 del actual, se hace público para todos los que deseen ejecutar dicha obra presenten sus proposiciones arregladas al adjunto modelo, en las oficinas de esta Junta, sitas en la Plaza de Flores, núme- ro 2.

El plazo para admitir las proposiciones termina el dia 27 del corriente, y es con- dicion indispensable para tomar parte en la licitacion, haber hecho previamente en la Secretaría de la Junta, un depósito de cincuenta pesetas, que se devolverá inmediatamente á todos aquellos cuyas proposiciones no fuesen aceptadas.

El pliego de condiciones estará de ma- nifiesto todos los dias, en dichas oficinas, y la Junta se reserva el derecho de acep- tar la proposicion que considere más ven- tajosa, así como el de rechazarlas todas, si creyese que ninguna es conveniente.

Almería 20 de Enero de 1879.—El Di- rector facultativo, J. de Trias.—El Vice- Presidente, Fernando Roda.

Modelo de proposicion.

D. F..... de T..... enterado del anuncio inserto en los periódicos de la localidad, se comprometo á tomar á su cargo la re- posicion de la escollera del dique de Ponien- te, al precio de..... pesetas el metro cúbico, y con estricta sujecion al pliego de condiciones formado por la Junta del Puerto.

Almería de Enero de 1879.

Firma del interesado.

INTERESANTE A LOS MINEROS.

Se vende en pública subasta volun- taria el vaciadero que corresponde á la explotación hecha por la Sociedad para- tidaria en la mina Santa Bárbara, sita en el Cabo de Gata, el cual procede de *min rales plomizos argentíferos*.

Dicha subasta tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las doce de su ma- ñana, en los almacenes de los Sres. Pi- queras hermanos, plaza de San Sebas- tian, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones se harán en plie- gos cerrados, los que se abrirán á pre- sencia de los licitadores, trascurrida la hora señalada, y á seguida se admiti- rán posturas á la alza sobre el tipo mas elevado ofrecido, por espacio de 15 mi- nutos.

Para tener derecho á la postura, se depositará previamente en los señores Piqueras, la cantidad de 500 rs. que se devolverán á la terminacion de este ac- to á los que no obtengan la adjudica- cion.

Almería 17 de Enero de 1879.—El Presidente, Manuel Gonzalez.

MANTECA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir de clase superior, marca corona, en latas de 1 libra, esta- blecimiento de Francisco Felices, Tien- das, 3.

Tambien ha recibido el lejítimo sal- chichón de Viena, fresco.

Se esperan los quesos frescos de bola.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se tim- bra papel, sobres y tarjetas en ne- gro y colores á precios nunca vistos.

Para poder ofrecer gran bara- tura en toda clase de trabajos, ha adquirido la renombrada máqui- na la Comercial.

Novedades en papel y sobres de todas clases.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Debiendo proveerse por concurso se- gun lo prevenido en el Reglamento de esta Junta, la plaza de Interventor en la Aduana de los arbitrios con destino á las obras de este puerto, dotado con el haber anual de Dos mil pesetas, se anuncia por medio del presente á fin de que los aspi- rantes puedan presentar sus solicitudes en esta Secretaría general hasta el dia úl- timo del próximo mes de Febrero, desde cuyo plazo en adelante se procederá á la eleccion y nombramiento, siendo con- dicion indispensable la prestacion de fianza de dos mil pesetas en efectivo, ó cuatro mil en fincas á satisfaccion de esta Junta.

Almería 22 de Enero de 1879.—El Vice- Presidente, Fernando Roda.—El Secreta- rio general, Patricio Benitez.

CARNE.

Juana Perez, viuda de Juan José, anuncia á sus parroquianos que ha vuelto á encargarse del Tájón de carne que por tantos años ha tenido en la plaza de abastos, en el cual se sigue es- pendiendo, esta con el mismo aseo y esmero que saben los parro- quianos.

No confundirlo con otro que han establecido al lado.

A LOS PARRALEROS.

Hay de venta una partida de alam- bre galvanizado, de clase superior, pro- cedente de Telégrafos, á 26 rs. arroba y 100 el quintal.

En la Posada nueva del Carmen da- rán razon.

Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wam- ba, núm. 3.

SERVICIO DE VAPORES

entre Almería y Orán.



El nuevo paquete de vapor francés, de veloz marcha

VICTOR.

saldrá de este puerto todos los juéves para

ORÁN,

admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. D. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

DIARIO DE AVISOS.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

La Compañía que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañía "SINGER."

Desde su fundación y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria a que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del publico, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa "SINGER" puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañía que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulación y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo de honradez y buena fe, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa "SINGER."

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese, 2,944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

"SINGER"	427
Wheeler etc. Wilson	235
Howe	127
Grover etc. Baker	44
Wilcox etc. Gibbs	30
Finkle etc. Lyon	20
Florence	18
Blees	17

Etna	11
Wilson	5
Western Empire	2
Manhattan	2
Davis	2
American Button-Hole	2
Elliptic	1
Gold Medal	1

Sobre este asunto dice "The New York Evangelist":
«Decir cual es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los de las otras, unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la máquina "SINGER" tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

6, PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

SALIDA A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases, por la deliciosa harina de salud, de **WILBERRY**, de Londres, la

REVALENTIA ARABIGA

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las (digeraciones laboriosas dispepsias,) gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acidez, pituitas, náuseas, e rúptos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, Heces, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora Marquesa de Castlestuart, del duque de Plukw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo, y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.931.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del mal de San Vito, al principio como incurable, perfectamente restablida por la Revalentia.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma, con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces nutritiva que la carne y no irrita ed nomizando 60 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y condal las sidos

carros. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.
D. BARRY Y COMPANIA, (Limited) Viverde 1º, Madrid.
Dipostariós en esta D. Antonio Vivas (farmacia); D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramañinos.

J. CAMPOY Y COMPANIA.

Tienda de la Estrella, calle de la Reina, núm. 12.

En este establecimiento siguen vendiéndose los mismos géneros que se expendian en la Fabrica de LA CONCEPCION, habiéndose recibido un estenso y variado surtido de licores, conservas, pastas, manteca de Hamburgo, aceitunas de la Reina y Manzanilla, la especial Ginebra y el aguardiente de Ojén, de Antonio Barceló.

Tambien se acaba de recibir un gran surtido de bujias transparentes y rizadas á 4 y 1/2 y 5 rs. paquete. Aceite á 18 cuartos libra.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Descontar de las falsificaciones.

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, RUE LAFFITE
PARIS

Publicase el 10 y 25 de cada mes. por en revistas grande en 8.
Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados.
AGUADAS, GRABADOS EN NEGRO, NOVEDADES PARA PIANO Y CANTO, ALBUMS DE LABORES.
HOJAS DE CONFECCIONES, CORCHETE Y REDCILLA, PATRONES, ETC.
Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.
1879—35 AÑO.—PRECIO PARA ESPAÑA 80 REALES.
(LAS SUSCRIPCIONES SE HACEN POR UN AÑO, EMPEZANDO EL 1.º DE ENERO.)
Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion.
Edicion del 10, 55 reales.—Edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

¡GANAN!
A PRECIOS DE FABRICA.
Depósito de pianos de venta y alquiler de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.—Venta á plazos y al contado, desde 4.000 rs. en adelante.
A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una.
Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

MUSICA
de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.
Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin más tardanza que la precisa para su remision por el correo.
Calle de Alava número 6.
En la calle de Alvarez de Castro y esquina á la de Pescadores, se alquilan unos espaciosos almacenes.

NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca re-para- el para A. PETIT.
EMBOCASSÉ
Fabrica: 7, rue de Jouv, Paris

AVISO
Los Sres. Benitez, Campoy y Givert, han instalado su despacho provisional en la casa de D. Diego Berquera, calle de Trajano, núm. 6; en donde se les podrá encontrar desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH ALBERT
CURACION RADICAL PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empienes, vicios de la sangre, debilidad, BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ABROVECHAD LA OCASION
Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.